



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

COMPLEMENTO ESPECÍFICO Y RECONOCIMIENTO DIFERENCIAS SALARIALES

En reunión celebrada hoy con todas las secciones sindicales se ha llegado a los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar reunión urgente al Concejal Delegado de Personal, D. Alfonso Mendoza Trell, para que aclare la ausencia de partida económica en los Presupuestos Municipales pendientes de aprobación con respecto a lo firmado en la Junta de Portavoces por el actual Alcalde D. Jorge Azcón (se adjunta documento).

2.- En caso de no recibir contestación o ésta no se ajuste a lo acordado y firmado en su día se solicitará reunión urgente al Sr. Alcalde.

3.- Si a mediados del mes enero las gestiones sindicales no han sido atendidas se procederá a adoptar las medidas estimas en aras a hacer cumplir lo firmado.

Para ello se presenta en Registro General con fecha 16/12/19 a las 14:06 horas, documento sellado por todas las secciones sindicales con número de expediente 1603622/19, y que adjuntamos.



Zaragoza a 16 de diciembre de 2019.

La representación sindical abajo firmante una vez que se ha revisado el proyecto del presupuesto municipal para el año 2020, no observa la cuantía correspondiente para hacer efectivo al acuerdo de la Junta de Portavoces, firmado por el propio Sr. Alcalde en el pasado mes de mayo, en lo referido a las reivindicaciones sindicales que se recogen en el documento que se adjunta.

Por ello solicitamos una reunión urgente a lo largo de la presente semana con el Concejal Delegado de Personal del Ayto. de Zaragoza, para obtener una explicación pormenorizada del Capítulo I en lo referente a dicho acuerdo y como piensa hacerse efectivo su cumplimiento.

Al tratarse de un tema ampliamente debatido y estudiado, entendemos que debería estar ya previsto en el proyecto de presupuestos municipales de 2020. Si la representación sindical no es recibida en el plazo establecido, los firmantes solicitaríamos directamente audiencia a quien se comprometió, con su firma, en el acuerdo, El Excelentísimo Sr. Alcalde.



A/A COORDINADORA DE PRESIDENCIA HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Los sindicatos CCOO, CSIF, CSL, OSTA, STAZ Y UGT nos dirigimos a los Grupos Municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza, para que, una vez constituido el nuevo Gobierno Municipal, apoyen las siguientes propuestas, que ya fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de manera unánime.

1. El reconocimiento de las diferencias salariales existentes entre el colectivo del personal del Servicio de Talleres y Brigadas y Unidad de Mantenimiento Eléctrico con otro personal municipal de su misma categoría que trabaja en otros Servicios del Ayuntamiento de Zaragoza.
2. La modificación del Complemento Específico de los/as inspectores/as del Servicio de Parques y Jardines para adaptarlo a las funciones que realizan actualmente.
3. Recuperación del Complemento Específico del personal de Policía Local retraído como consecuencia de su reclasificación en aplicación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón
4. Recuperación del Complemento Específico del personal del Servicio Contra Incendios retraído como consecuencia de su reclasificación en aplicación de la Ley de Regulación y Coordinación de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.

Para hacer posible la totalidad de estas peticiones es necesario el incremento, del capítulo I del presupuesto municipal.

La aceptación de estas situaciones no supondrá una cortapisa para el reconocimiento de otras situaciones del personal municipal.

En Zaragoza, a 17 de abril de 2019.

25 ABR. 2019



A/A: Grupos Políticos Municipales.